

CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE PIURA
SESIÓN N° 18 (26/10/2017)

El jueves 26 de octubre del 2017, en la sala de reuniones del Hotel Los Portales de la ciudad de Piura, se llevó a cabo la Sesión N° 18 del Consejo Regional de Usuarios Piura.

Por parte de OSITRAN, asistieron los siguientes colaboradores:

- Juan Carlos Mejía, Gerente General
- John Vega, Jefe de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización – GSF
- Danilo Campos, Jefe de Contratos Aeroportuarios de la GSF
- Santiago Perona, de la Jefatura de Contratos Portuarios de la GSF
- Evelyn Chumacero, Jefe de Atención al Usuario Final de la Gerencia de Atención al Usuario

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Piura, asistieron:

- Luis Guillermo Zegarra, representante del Colegio Profesional de Ingenieros de Piura.
- Gustavo León Temple, representante de CONUDFI de Piura.
- Jorge Luis García Ferta, representante alterno de la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

La sesión se inició con la bienvenida del señor Juan Carlos Mejía, Gerente General, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

Acto seguido la señora Evelyn Chumacero, Jefe de Atención al Usuario Final dio alcances sobre los temas solicitados en la última sesión y el estado de cada tema.

A continuación, en atención a la agenda programada, se presentó al señor John Vega, Jefe de Contratos de Red Vial, quien tuvo a cargo la exposición sobre "*Estado situacional de las concesiones viales Autopista El Sol e IIRSA Norte*", de acuerdo al siguiente detalle:

(i) Avance de ejecución en la Concesión Autopista del Sol

1. Respecto a las obras de construcción a cargo del concesionario se señaló que según las valorizaciones mensuales tramitadas; el avance de obra contractual al mes de setiembre 2017 es del 31.08% con una inversión a Costo Directo de US\$ 66,617,660.62.
2. Sobre las obras recepcionadas se indicó que en diciembre de 2016, se aceptó el tramo entre el Óvalo Huanchaco (Km. 573+940) – Ovalo Chicama Fin (Km 607+000),
3. También se mostró un registro fotográfico en donde se pueden visualizar los trabajos en EVO1 Evitamiento Trujillo, TCO1 Tramo continuo Trujillo – Chicama, Ovalo y Evitamiento de Chicama entre otros.
4. Seguidamente se informó sobre las obras adicionales como:
 - Segunda Calzada de la Vía de Evitamiento de Piura – Panamericana Norte, Km 988+000 al Km 1002+000 de la Autopista del Sol (Primera etapa).
 - Construcción de la Segunda Calzada de la Vía de Evitamiento de Piura – Carretera Panamericana Norte, Tramo Km. 988+000 – Km. 1002+000 - Concesión de la Autopista del Sol Tramo: Trujillo – Sullana (Segunda Etapa).
 - Construcción de los Paso a Densivel Prolongación Av. Grau – UPS Villa Hermosa y del Paso a Densivel Km. 998+811, Sector Coscomba.

- Construcción del Paso a Dnivel Casagrande en la Carretera Panamericana Norte Km. 616+268.

(ii) Avance de la ejecución de la Concesión IIRSA Norte

1. La vía de Evitamiento Sur Piura está concluida en 12 meses con una inversión aproximadamente US\$ 20MM, el cual contará con 15,000 m2 de carpeta asfáltica en 4 meses.
2. También se brindó información sobre el avance y estado de la segunda calzada Piura-Paita (Trabajos de movimiento de tierras, alcantarilla en la segunda calzada km 0+900, trabajos de asfaltado sector km 0+000 al km 8+000, casetas de peaje en la segunda calzada, barreras New Jersey colocadas sector KM 0+000 AL KM 8+000.

(iii) Mantenimiento de la concesión IIRSA Norte

1. Sobre el mantenimiento rutinario en el Tramo Paita – Piura se indicó que el Concesionario realiza permanentemente el Mantenimiento Rutinario de toda la concesión (955 Kms). Además de 87 kms del Tramo Dv. Olmos-Lambayeque anexo a la concesión.
2. Respecto al mantenimiento periódico se señaló que:
 - El Concesionario está ejecutando el repintado de la señalización horizontal del Tramo Dv. Olmos-Corral Quemado con un avance del 12.53%
 - El Concesionario está ejecutando el repintado de la señalización horizontal del Tramo Corral Quemado-Rioja con un avance del 29.63%
 - El Concesionario ha concluido con la ejecución del repintado de la señalización horizontal del Tramo Rioja-Tarapoto
 - El Concesionario está ejecutando el repintado de la señalización horizontal del Tramo Tarapoto-Yurimaguas con un avance del 94.21%
 - El Concesionario está ejecutando la descolmatación del Puente Hualapampa (ubicado en el km 60+482 del Tramo Dv. Olmos-Corral Quemado) con un avance del 20.55%.
3. También se informó sobre el Mantenimiento de Emergencia para lo cual se detalló lo siguiente:
 - En el Tramo Dv. Olmos-Piura existen 4 sectores afectados (colapsados) con restitución de la Transitabilidad a través de pases provisionales habilitados por el Concesionario:
 - Entre el Km 131+792 y 131+889 (Badén Querpón)
 - Entre el Km 139+150 y 139+300
 - En el Km 194+925
 - En el Km 197+608
 - La reconstrucción de dichos sectores afectados será cubierta con la póliza de seguro sobre Bienes en Operación que tiene contratada el Concesionario de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.
4. Sobre los servicios obligatorios se indicó:
 - Central de Atención de Emergencias (CAE) que está operativa las 24 horas del día.
 - Postes SOS cada 10 Km.
 - Servicios de auxilio mecánico (grúas para vehículos ligeros y pesados) que tiene como objeto retirar los vehículos defectuosos de la vía en un radio 100 Km.
 - Servicios Higiénicos en cada Unidad de Peaje y Estación de Pesaje.

(iv) Mantenimiento de la concesión Autopista del Sol

1. En el caso de la Autopista del Sol se informó que los servicios obligatorios son:

- Servicio de Central de Emergencias que está operativa las 24 horas del día
- Sistema de Comunicación en tiempo real (Postes SOS cada 10 Km.)
- Servicio de Ambulancia
- Servicio de traslado de vehículos que hubieran resultado averiados en la vía, hasta la estación más próxima no debiendo exceder 100 Km.
- Servicios Higiénicos en cada Unidad de Peaje.

(v) Reclamos

1. La Concesión IIRSA Norte opera dos unidades de peaje en la región Piura: UP Paita y UP Chulucanas.
El Cobro de Tarifa fue el tipo de reclamo más recurrente al tercer trimestre de 2017 en estas unidades de peaje en la que se registraron 4 reclamos de este tipo, de los cuales 3 fueron registrados en la UP Chulucanas.
En la UP Paita, el reclamo más recurrente es referido al auxilio mecánico.
2. La Concesión de Autopista del Sol opera dos unidades de peaje en la región Piura: UP Bayóvar y UP Sullana.
El Cobro de Tarifa fue el tipo de reclamo más recurrente al tercer trimestre de 2017 en estas unidades de peaje en la que se registraron 13 reclamos de este tipo, de los cuales 8 fueron registrados en la UP Sullana.

En atención a los temas abordados sobre la infraestructura vial, los miembros del Consejo de Usuarios solicitaron información sobre los motivos por los cuales se encontraría cerrado uno de los Carriles del Intercambio Vial Piura.

Asimismo, solicitaron se traslada a las autoridades competentes la preocupación por la demora en el inicio de operaciones de la Carretera IIRSA Norte, como consecuencia de los problemas existentes en el ingreso a la ciudad de Paita, a fin que se pueda gestionar una "recepción parcial de obra". De acuerdo a lo informado, no es posible cumplir con la entrega de la obra debido a que dicha entrega debe ser total, lo cual perjudicaría a los usuarios en la medida que se ven impedidos de utilizar la infraestructura en aquellos tramos en los que no existen dificultades para ello.

Finalmente, se solicitó información sobre los reclamos presentados por los usuarios de las infraestructuras de la región, precisando el sentido de los mismos.

Como punto siguiente de la agenda, el señor Santiago Perona de la Jefatura de Contratos Portuarios, realizó la presentación "Estado Situacional del Puerto de Paita" para lo cual indicó:

1. Sobre los principales aspectos de la concesión se indicó que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien a su vez actúa a través de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), suscribió con fecha 09 de setiembre del 2009, el Contrato de Concesión con la empresa Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A., para el diseño, construcción, financiamiento, conservación y explotación del Terminal Portuario de Paita por un plazo de treinta (30) años.

A continuación, se detallan las principales características del referido contrato:

Características	Detalle
Suscripción del contrato	09 de setiembre de 2009
Concesionario	Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A.

Tipo de Concesión	Autosostenible
Inicio de Explotación	07 de octubre de 2009
Número de Adendas	Uno (10.dic.2010)

2. Respecto a las principales inversiones ejecutadas y previstas a ejecutarse en el 2017 se indicó que los importes referenciales de inversión de los contratos de concesión portuarios, incluyendo IGV es de US\$ 2,131.61 millones (Importe Total).
3. En atención a la Rehabilitación y Evaluación Estructural del Muelle 01 (Muelle espigón existente) se indicó:
 - Fecha de inicio de los trabajos: 15 de junio del 2017
 - Plazo previsto de ejecución: 234 días calendarios (7.8 meses)
 - Fecha de término: 9 de febrero del 2018
 - Presupuesto según Expediente Técnico: US \$ 9.75 millones (inc. IGV)
4. Sobre el incremento de conexiones para Reefers, se señaló que:
 - Instalación de 18 tableros con un total de 504 tomas para reefers
 - Fecha de inicio de los trabajos: 28 de setiembre del 2017
 - Fecha de solicitud de recepción de obra: 16 de octubre del 2017
 - Presupuesto según Expediente Técnico: US \$ 796,475 (inc. IGV)
5. También se informó sobre la construcción de (02) dos Dolphins de amarre y dragado a -14 metros para lo cual se indicó que
 - Fecha de aprobación de expediente técnico por la APN: 11 de abril de 2017
 - Presupuesto según Expediente Técnico: US \$ 8.29 millones (inc. IGV)
 - Fecha de inicio estimada: cuarto trimestre de 2017.
6. Como acto seguido, el señor Perona, brindó información sobre los Niveles de Servicio y Productividad actualizado al I Trimestre I del 2017, Movimiento de carga actualizada a diciembre del 2016.
7. Respecto al Plan de Supervisión 2017 se indicó que dicho plan comprende para cada Entidad Prestadora (EEPP) un programa de actividades de supervisión específica. En el caso de las EEPP Portuarias, el Plan incluye 552 actividades de supervisión programadas durante el año 2017 para lo cual se detalló lo siguiente:

Entidades Prestadoras - Puertos	Nº de actividades
Terminal Portuario Paracas S. A	105
APM Terminals Callao S.A.	71
Concesionaria Puerto Amazonas S.A.	58
DP World S.R.L.	60
ENAPU S.A.	26
Terminal Internacional del Sur S.A.	64
Terminales Portuarios Euroandinos S.A.	103
Transportadora Callao S.A.	65
Total	552

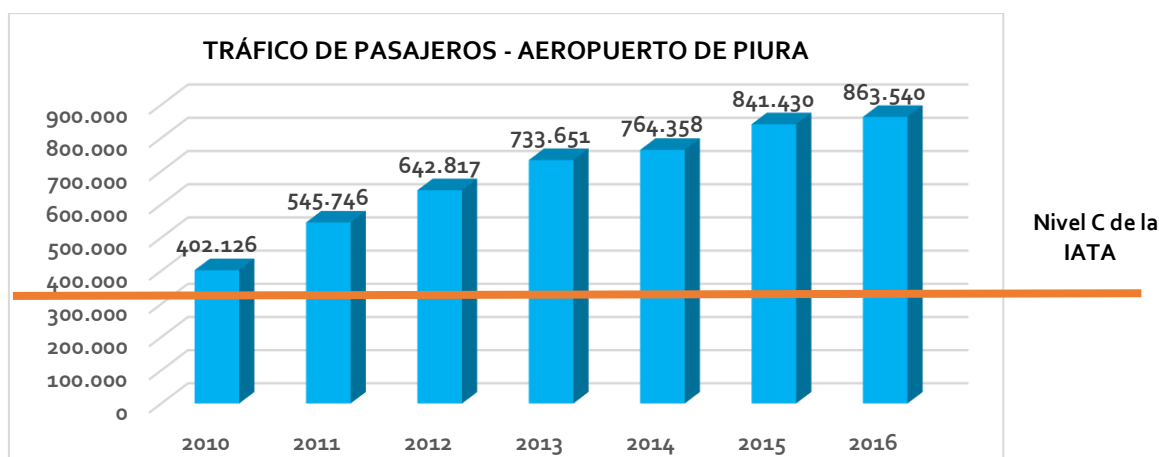
8. Así también, se brindó información sobre los Reclamos presentados a TPE desde el inicio de explotación a setiembre de 2017 y los Reclamos presentados y apelados desde el 2009 hasta setiembre del 2017.

En lo referido a la exposición, se solicitó información sobre el número de TEUS correspondientes a exportación y el número de TEUS correspondientes a importación, a fin de determinar si el Terminal Portuario vendría aplicando un doble cobro (Cobro por Contenedor Vacío).

Adicionalmente solicitaron se realice un análisis por parte de OSITRAN de la posibilidad de colocar un escáner en el Terminal Portuario, a fin que se realice el chequeo de los contenedores mediante Rayos X, precisando si puede ser considerado como una obra adicional y quien sería el responsable de su operación.

Como tercer y último punto de la agenda, el señor Danilo Campos, Jefe de Contratos Aeroportuarios, brindó información sobre el Aeropuerto Guillermo Concha Ibérico de Piura, para lo cual señaló que:

1. Se verificó que, para el aeropuerto de Piura, con tráfico de pasajeros anuales superiores a los 350,000, se aplica el nivel "C" de la IATA.



2. También se informó sobre los resultados de medición del Nivel de Servicio IATA al II Semestre por lo cual se expuso el Plan de acción que consta del Terminal de Pasajeros del Aeropuerto de Piura, construido en el año de 1959 y ampliado en el año de 1988, requiere de la adecuación de sus instalaciones para poder dar cumplimiento al Nivel de Servicio IATA C 9na Edición de enero de 2004 (según el Contrato de Concesión). Para ello:
- AdP presentó el Plan Maestro de Desarrollo para el Aeropuerto de Piura (PMD), el mismo que fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 058-2014-MTC/12.
 - AdP ha solicitado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), mediante las cartas N°910-2013-MTC/12.08 y 527-2013-GR-AdP, la adquisición de los terrenos requeridos para la expansión identificados en el PMD.
 - AdP presentó los Términos De Referencia para la elaboración de los Estudios de Preinversión a nivel de Perfil y Factibilidad del proyecto "Mejoramiento del Servicio Aeroportuario en la Región Piura mediante la Modernización del Aeropuerto de Piura", los mismos que fueron aprobados mediante Oficio N° 868-2015-MTC/12.08.
 - AdP ha solicitado al MTC modificaciones y precisiones al Contrato de Concesión (proyecto de Adenda actualmente en revisión por el MEF), los cuales permitirán al

Concesionario el desarrollo en simultáneo de varios proyectos de inversión, permitiendo la pronta atención de las necesidades de infraestructura identificados.

En este sentido, una vez adquiridos los terrenos de expansión por el MTC y consensuados los cambios requeridos al Contrato de Concesión. AdP procederá a la contratación de los Estudios Técnicos Previos para el Proyecto de Modernización del Aeropuerto de Piura.

3. Respecto al avance de inversiones en el Aeropuerto de Piura se brindó información detallada sobre:
 - Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Pistas y cerco perimétrico del Aeropuerto de Piura
 - Plan Maestro de Desarrollo
 - Programa de Mantenimiento Periódico
 - Mantenimiento Rutinario

4. Finalmente sobre los Reclamos presentados a ADP se informó que al II Trimestre del 2017, se han presentado 89 reclamos. Cabe señalar, que de los doce (12) aeropuertos administrados por AdP, el aeropuerto de Piura concentra el 15% del total de reclamos presentados por los usuarios.

También al II Trimestre del 2017, se presentaron 13 reclamos en el Aeropuerto de Piura, de los cuales el 31% corresponde por problemas en daños y/o pérdida de bienes; asimismo, el 31% corresponde a problemas en el itinerario de las aerolíneas (vuelos).

Como consecuencia de las exposiciones, el señor Gustavo León Temple, representante de CONUDFI de Piura indicó que el servicio brindado por ADP en el Aeropuerto de Piura era deficiente, como consecuencia del incumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa en el contrato de concesión.

Asimismo, los miembros del Consejo solicitaron se haga de conocimiento de las autoridades correspondientes la preocupación existente por la falta de entrega de terrenos de parte de la Fuerza Aérea del Perú para la ampliación del Aeropuerto de Piura.

Culminada las exposiciones, se les recordó a los miembros del Consejo que le día 09 y 10 de noviembre sería el Encuentro de Usuarios en Lima, así también se les informó que ya se había iniciado el proceso electoral de Consejo Regional de Usuarios de Piura periodo 2018 – 2020.

Finalmente, la sesión concluyó con las palabras de agradecimiento del Gerente General, señor Juan Carlos Mejía.

De esta manera, se dio fin a la sesión.

Piura, octubre de 2017